

## Documento presentado en el Seminario "Gestión integral de cuencas hídricas: teoría y práctica"

México transita por una difícil y azarosa senda que une dos puntos muy distantes en la historia de la gestión del agua, de las cuencas y del medio ambiente. Vamos caminando muy lentamente del "gobierno" a la "governabilidad" de los recursos hídricos y de las cuencas hidrológicas. De situaciones y épocas en las que las instituciones gubernamentales, y más específicamente las dependencias gubernamentales federales, hacían y eran responsables de todo, ahora estamos en el camino de construir sistemas de gestión en los que, en una visión idealizada de largo plazo, los ciudadanos intervienen organizadamente en las decisiones que les competen y les afectan; las decisiones se toman lo más cercanamente posible a los lugares en que se generan los problemas, con la información apropiada, de manera ordenada y planificada; con intervenciones coordinadas entre las entidades gubernamentales, cuidando los impactos y mitigando los efectos indeseables de las actividades productivas y el desarrollo urbano, y teniendo presentes las múltiples relaciones e interrelaciones que se producen entre los recursos naturales, la biodiversidad y los ecosistemas y, todo ello, en el marco geográfico de las cuencas hidrológicas. Es decir, estamos caminando hacia sistemas integrales de gestión de cuencas.

Sin embargo el camino es muy largo y azaroso.

El propósito parece estar claro, pero no la estrategia y el cómo lograrlo. Por épocas hemos dado pasos hacia delante y en otras retrocedemos. Algunas veces y en algunas cuencas parece que avanzamos mucho y rápido, pero en otras nos estancamos.

En el presente México vive, en materia de gestión del agua y cuencas, un momento caracterizado por la incertidumbre y la confusión. No sabemos lo que va a pasar y tampoco si seremos capaces de construir formas más eficaces de las ya logradas. Nuestras instituciones exigen cambios profundos, pero no parece existir la voluntad para lograrlos. Requerimos de nuevos sistemas de gobernabilidad, pero hay fuerzas que persisten en mantener los viejos sistemas centralizados y autoritarios de gobierno.

Se cuenta con una nueva legislación que, salvo algunas mejoras

que parecen ser indispensables, podría permitir dar pasos adicionales en la construcción de un modelo de gestión más descentralizado, participativo y vinculante que facilite la gestión integrada del agua y de las cuencas, aprovechando los avances ya logrados.

Para hacer posible y viable la gestión integrada del agua y de las cuencas es necesario:

- Depurar las reformas recién aprobadas a la Ley de Aguas Nacionales para darles consistencia con un modelo verdaderamente descentralizado y participativo.
- Construir una gran red nacional de datos sobre el agua, las cuencas y el medio ambiente y sistemas nacionales y por cuenca de información que permitan de una buena vez, reunir los datos e informaciones necesarias para la gestión, transparentar las acciones de gobierno, dar sentido a la participación social y acumular y difundir el conocimiento de las cuencas.
- Replantear los esquemas de planificación nacionales y sectoriales, para dar paso a un nuevo modelo que concentra lo nacional en lo verdaderamente estratégico y vital para la seguridad nacional, que desarrolle los objetivos, estrategias y acciones en el ámbito de cuenca con la intervención de los gobiernos locales, los usuarios y la sociedad y deje lo específico y operativo en los territorios de subcuenca, microcuencas y acuíferos, para los estados, el municipio, las comunidades y los grupos sociales organizados, haciendo de los procesos de elaboración de planes y programas, verdaderos ejercicios de consulta, participación y consenso, e incorporando las actividades de seguimiento y evaluación periódica en función de los resultados.
- Reformar las instituciones del agua cumpliendo los propósitos largamente anunciados de descentralización, acción coordinada de los gobiernos locales y acción participativa de los usuarios y ciudadanos.

Para lograr nuevos avances en la gestión integrada del agua y de las cuencas, es necesario alejarse del concepto tradicional del gobierno centralizado y autoritario que lo sabe todo y lo puede todo, para acercarse al de gobernabilidad, en el que, las autoridades se relacionan cotidiana, sistemática y orgánicamente

con los ciudadanos para definir los planes y sus contenidos, para darles seguimiento y evaluar periódicamente sus resultados.

Sin embargo, en el ambiente se perciben tendencias y riesgos que pueden significar retrocesos. Uno de ellos, en apariencia poco significativo pero enormemente importante porque caracteriza los alcances de las reformas legales por instrumentar, y define la dirección y tendencias de esas reformas, es el relacionado con el número de cuencas hidrográficas y su agrupamiento en regiones hidrológicas. De esta definición dependerán muchas cosas. Entre otras:

- i) La estructura y funcionamiento de las instituciones del agua.
- ii) Las características y alcances de los planes hídricos por cuenca.
- iii) La consolidación de los consejos de cuenca ya existentes y sus actuales órganos auxiliares.
- iv) La intervención de los gobiernos locales.
- v) La eficiencia general del sistema de gestión del agua y de las cuencas.

En el ambiente se respira la tentación de convertir a las actuales Gerencias Regionales de la Comisión Nacional del Agua en los Organismos de Cuenca previstos en las reformas a la Ley de Aguas Nacionales recientemente aprobadas y los Planes Regionales Hidráulicos elaborados por la propia CNA en los Planes Hídricos de Cuenca que se contemplan en esas reformas.

De persistir esta tendencia y convertirla en realidad, habremos desperdiciado la oportunidad de avanzar en la gestión integral del agua y de las cuencas. Todo cambiará, pero todo seguirá igual.

**Sitio Web (URL):**

[http://www.ine.gob.mx/dgoece/cuencas/ponencias\\_cuencas.html](http://www.ine.gob.mx/dgoece/cuencas/ponencias_cuencas.html)

**Autor(es):** Guillermo Chávez Z.